

Del Pan al precio regular, aunque demora
Esto ser a Costa de la Ciudad y sus Peri. por
ser este negocio, San del termino de sus
Independiente del diario que fura a la Provi-
sion; y porque tengo en ser fabricadas qua-
renta mil Nari; y seme pierden; y el Sr.
Alcalde Mayor, nome cumple lo que
de dar Carinafe suficiente, Saviendo lo
mo le ay; y quien Cumpla con algunas
Carretas, que estas no sirven para el Pan
lo no por lo que daran, y lo otro por que
duren repiran. y asi el Sr. presente
me de testimonio de como regular a la
Correidor que luego luego me haga prometa
todas las Palabras que estan en esta Ciu-
dad, y su cuenta, para Conducir las dichas
quarenta mil Nari fabricadas, y las
se hayan fabricando en estos quatro dias
con protesta que hago de que el Pan que se
perdiere, no era de cuenta de su Mage. se-
nos desu, y que inmediatamente pa-
sare a dar Cuenta con el Jexm del Sr.
organ. a su Co. y queda a proinde-
na que alcance a hacerse de cada en mal
tenia de esta Oracion, nose miran como
tales; y llaman la memoria de las Palabras